

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37988** ESTACIÓN DE SERVICIO CIUDAD DE BAZA, S.L.

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 970/10, ejecución n.º 71/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D.ª Yolanda Fernández Martínez contra la empresa "Estación de Servicio Ciudad de Baza, S.L." sobre resolución de contrato, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Acuerdo Declarar al ejecutado "Estación de Servicio Ciudad de Baza, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 9.450 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 22 de noviembre de 2011.- La Secretaria.

ID: A110086242-1